

RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Signature] EMPRESA: Manf. la Cruz

FECHA: 31 Dic 24 NOMBRE: Nayeli Valdez

HORA: 13:00 CARGO: Coordinadora

C. RAFAEL AMAR TAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MANUFACTURAS LA CRUZ, S.A, DE C.V. (Sección Randall Metals Corporation)
BLVD. INSIGNIA LOTE 10
CORREDOR INDUSTRIAL INSIGNIA C.P. 25908
RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA
Telefono: 844 411 38 00 EXT. 3312
correo electrónico: nayeli.valdez@tetakawi.com

Oficina de Representación de SEMARNAT
En el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
OFICIO No. SGPA/1418/COAH/2024
ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de noviembre del 2024



De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción 1, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 38 y 39 correlacionados con el artículo 19 fracción XXV y 35 fracción X inciso c) todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley en la materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo en los siguientes términos.

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 06 de noviembre del 2024, el C. RAFAEL AMAR TAMEZ, ingresa en esta Oficina de Representación, Trámite registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0013/11/24 por medio del cual solicita Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos, cambio de Domicilio Fiscal, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

- 1. Presenta copia cotejada de la Escritura Pública número 4926 de fecha 11 de febrero de 2016, pasada ante la Fe del Notario Público número 80 de la ciudad de Hermosillo, Sonora con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del comercio en fecha 19 de febrero de 2016. En dicha escritura se constata la Constitución de la sociedad MANUFACTURAS LA CRUZ, S.A. DE C.V.
2. Presenta copia cotejada de la Escritura Pública número 9029 de fecha 12 de julio de 2022, pasada ante la Fe del Notario Público número 80 de la ciudad de Hermosillo, Sonora con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 14 de julio de 2022. En dicha escritura se hace constar que la sociedad MANUFACTURAS LA CRUZ, S.A. DE C.V., otorgó Poder General para Actos de Administración en favor de C. RAFAEL AMAR TAMEZ.
3. Presenta copia simple de la identificación oficial de RAFAEL AMAR TAMEZ, expedida por el Instituto Nacional Electoral con fecha de vigencia del 2029.
5. Téngase a las siguientes personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, al los CC. NAYELI NATALY VALDEZ LÓPEZ Y MIGUEL ALBERTO GARCÍA MATA. Lo anterior con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA





Oficina de Representación de SEMARNAT  
En el estado de Coahuila de Zaragoza  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales  
OFICIO No. SCPA/1418/COAH/2024

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de noviembre del 2024

6. Téngase por señalado como **domicilio para oír y recibir notificaciones** el ubicado en calle Blvd. Insignia, Lote 10, Corredor Industrial Insignia, Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25908, y el correo electrónico [nayeli.valdez@tetakawi.com](mailto:nayeli.valdez@tetakawi.com) Lo anterior con fundamento en el artículo 15 y 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

RESUELVE

1. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Domicilio Fiscal **MANUFACTURAS LA CRUZ, S.A, DE C.V. (Sección Randall Metals Corporation)** es **procedente** y queda como se describe a continuación:

Nuevo Domicilio Fiscal  
**Blvd. Insignia 3000**  
**Corredor industrial Insignia C.P. 25908**  
**Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza**

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. RAFAEL AMAR TAMEZ**, en calidad de Representante Legal del establecimiento denominado **MANUFACTURAS LA CRUZ, S.A, DE C.V. (Sección Randall Metals Corporation)**., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante el Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN SEMARNAT COAHUILA

  
LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental en el Estado de Coahuila Dr. Lázaro Benayides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Archivo  
JAGV/JGGV/YELA/ECHG

